

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 8.3

INTRODUCCIÓN

La Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2007 aportando las siguientes mejoras:

- Posibilidad de poder rellenar el número de olivos admisibles no reemplazados en la pantalla de Datos de olivar.
- Habilitación de la utilidad "Error 204".
- Revisión del nº de árboles de frutos de cáscara en una parcela agrícola que pertenece a 2 recintos SIGPAC.
- Revisión de los errores 811.
- Revisión de la impresión del listado de errores, en algunos casos, salían 2 páginas cuando debería salir sólo una.
- Modificación de Preparar para imprimir para que sólo salga la fotocopia del libro de registro de O/C si es una explotación no andaluza.
- Posibilidad de poder imprimir un impreso Gan a efectos declarativos.
- Corrección de un "Error 5", al intentar insertar un nuevo solicitante después de haber impreso la solicitud de otro.
- Eliminación de la incidencia 31 en el caso de productores con asignación de derechos especiales, que justifican todos sus derechos con UGM y no han declarado ninguna parcela para Pago Único.
- Revisión del importe de Suplemento de Algodón.
- Revisión de la impresión de la consulta "Consulta Catastro-SIGPAC".
- Revisión de la incidencia 204 al declarar parcelas agrícolas que conforman pastos comunales.
- Revisión de la numeración de las parcelas en la Declaración de superficies en modo ms-dos.
- Revisión de la habilitación del botón Buscar en el formulario Mantenimiento de Solicitantes.
- Revisión de la importación de derechos de otro agricultor.
- Revisión de la incidencia 451 (Exceso de Retirada Voluntaria).
- Eliminación de la Incidencia 31 al solicitar la medida agroambiental 13 y no declarar ninguna parcela de algodón con medida 13.
- Revisión del borrado de facturas de trigo duro.
- Modificación de la ruta de acceso al PaneWeb.
- Revisión de la marca de certificado de pastos en común en el impreso DOC.
- No se permite guardar, en la declaración de superficies, un recinto en el que la superficie admisible declarada sea mayor que la superficie oleícola declarada.
- Cambio en la descripción del documento "Aceptación del cumplimiento de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene".
- Inclusión de dos usos SIGPAC: FL (Asociación olivar-Fructal de cáscara) y FV (Asociación viña-Fructal de cáscara).
- Inclusión de una variedad nueva de algodón: TAURO (331) y una variedad nueva de arroz: VENERIA (833).
- Se han añadido variedades para la utilización PASTOS < 5 años(059).

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ayuda a la Agricultura y a la Ganadería, de Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas, del Régimen de Pago Único y de las Medidas Agroambientales.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Esta actualización se compone de 2 archivos.

**Pac2007.exe
Pac2007v830.mdb**

Comprimidos en el archivo “Pac2007v830.exe”

1. Ejecutar el archivo **pac2007v830.exe**
2. Seleccionar ubicación y Pulsar el botón “Unzip”.
3. El proceso finaliza con el mensaje “2 file(s) unzipped successfully”. Pulsar Aceptar.
4. Pulsar el botón “Close”.
5. Destino de los archivos
Pac2007.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2007).
Pac2007v830.mdb -> Carpeta donde esté el archivo Pac2007.mdb.

Cuando se ejecute el programa PAC2007 tras haber ejecutado estos dos archivos de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 8.3”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.

